SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	**STS – MC –039– 2023**
OBJETO:	"SUMINISTRO NOVILLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" PARA LA ATENCIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR."

En Sativasur, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2023, en cumplimiento del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y según cronograma se procede a realizar la evaluación para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las propuestas presentadas



EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente , no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
CAPACIDAD JURÍDICA	
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N/A
CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS	SI
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	SI
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI
HOJA DE VIDA	SI

PAZ Y SALVO MUNICIPAL	SI
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	SI
LIBRETA MILITAR	SI
PROPUESTA ECONOMICA	SI
EXPERIENCIA GENERAL El proponente debe Aportar UN (01) contrato celebrados con entidades públicas y/o privadas, aportados deben tener relación directa con el objeto del contrato.	SI

CONCLUSIONES

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el proponente JESUS ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No 74376048 de Duitama, **CUMPLE** con los requisitos solicitados por la entidad en la invitación pública. INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. STS – MC –036– 2023 cuyo objeto es ""SUMINISTRO NOVILLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA" PARA LA ATENCIÓN DE VICTIMAS DEL CONFLICTO DEL MUNICIPIO DE SATIVASUR." Por lo cual el comité de evaluación, sugiere al ordenador del gasto adjudicar el proceso contractual.

La presente evaluación será publicada en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co y los interesados podrán realizar observaciones por el término de un dia hábil contado a partir de la publicación del documento.

Para constancia de lo anterior firma

JUAN PABLO GAVIRIA CUEVAS
Secretario de Planeación Municipal

EDER FERNEY GUERRERO HIGUERA
Secretario de Hacienda Municipal

ADRIANA ELIZABETH SOLANO JAIMES
Secretario de Gobierno Municipal